



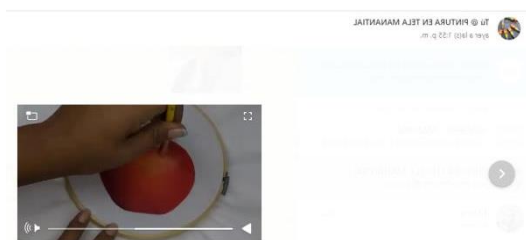
EVIDENCIAS 2

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Ángela María Arias Arias, correspondiente al mes de abril 2020:

Obligaciones específicas No 5: Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Actividad desarrollada

Se aplicaron estrategias para transmitir el conocimiento, enviando videos e imágenes tutoriales a través de WhatsApp

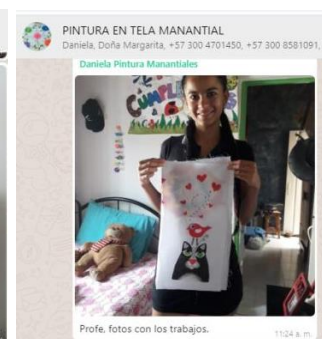
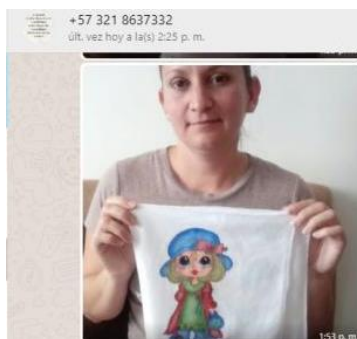


Video tutorial enviado a las aprendices

Para el seguimiento y la evaluación las aprendices enviaron por este mismo medio videos realizando el proyecto y fotos del trabajo final



video enviado por aprendiz



fotos trabajos terminados



Obligaciones específicas No 19: Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

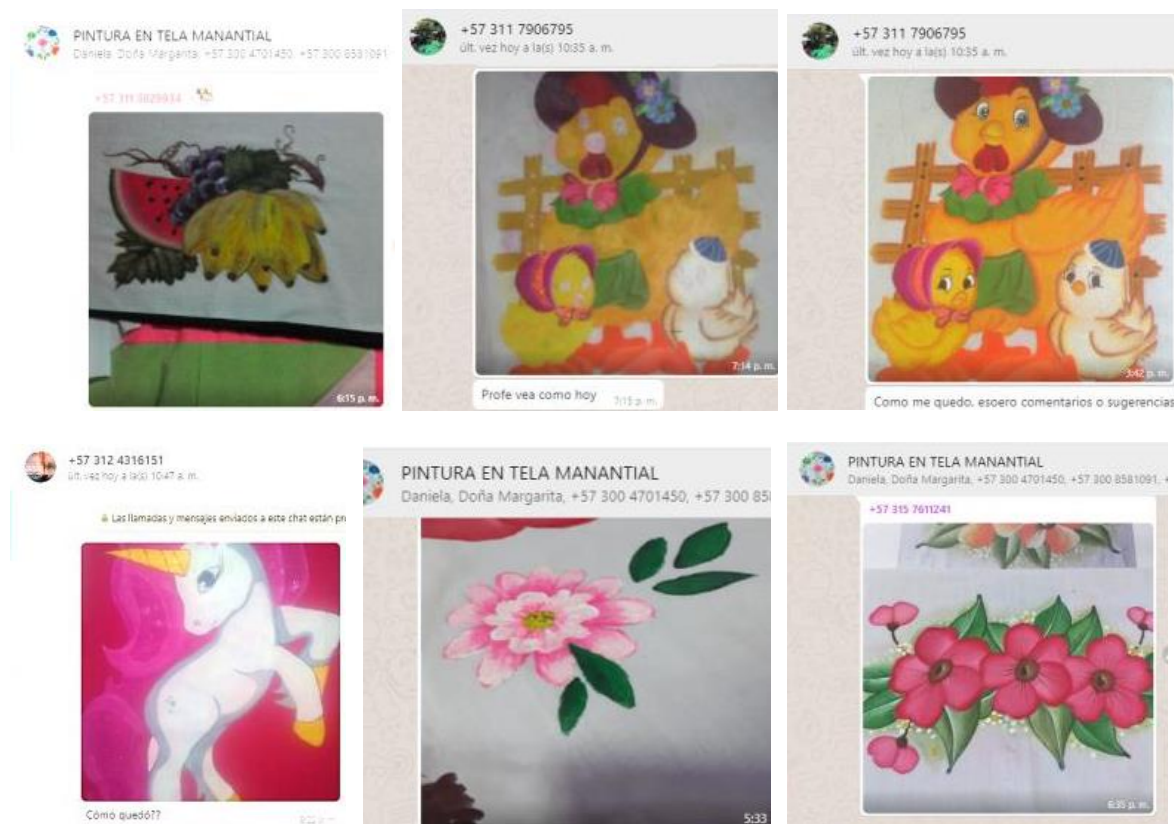
Actividad desarrollada

Formaciones orientadas por WhatsApp: A través de este medio los aprendices envían fotografías y/o videos de sus trabajos con las dudas que tienen; la respuesta se les da a través de audios o de forma escrita y se refuerza con videos y fotos tutoriales.

Nota: Se seleccionaron algunas fotos por cada grupo

Ficha 2064104 Pintura en tela (Manantiales):

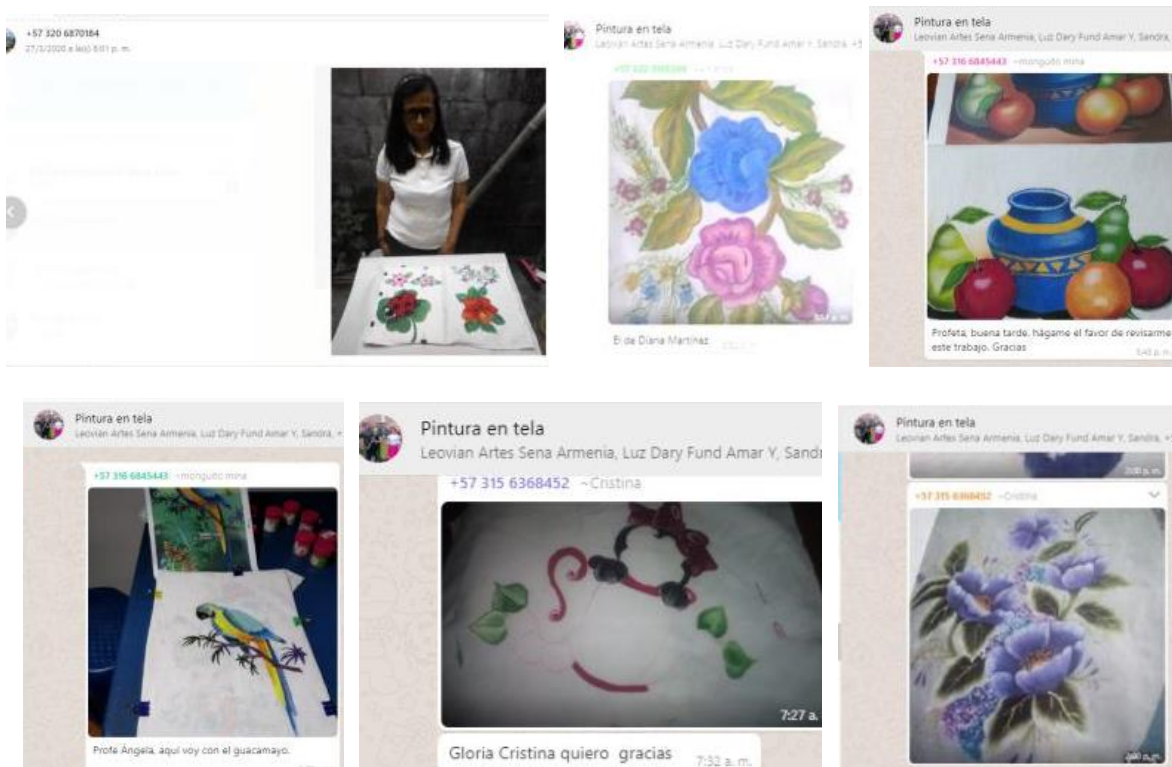
Clase correspondiente al 8 de abril





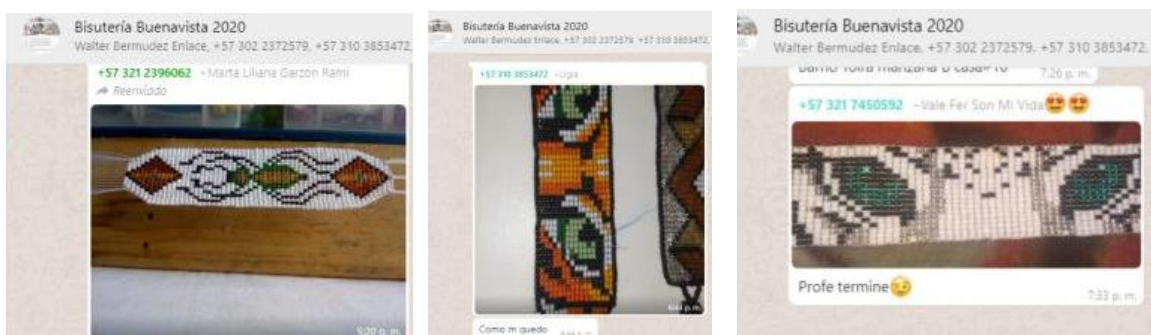
Ficha 2064104 Pintura en tela (Fundación Amar y Vivir-Circasia)

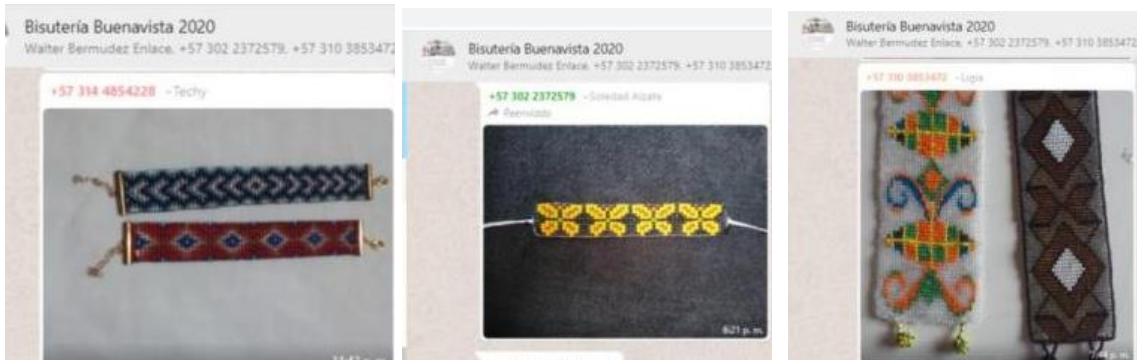
Clase correspondiente al 16 de abril



Ficha 206455 Bisutería (Buenavista)

Clase correspondiente al 17 de abril

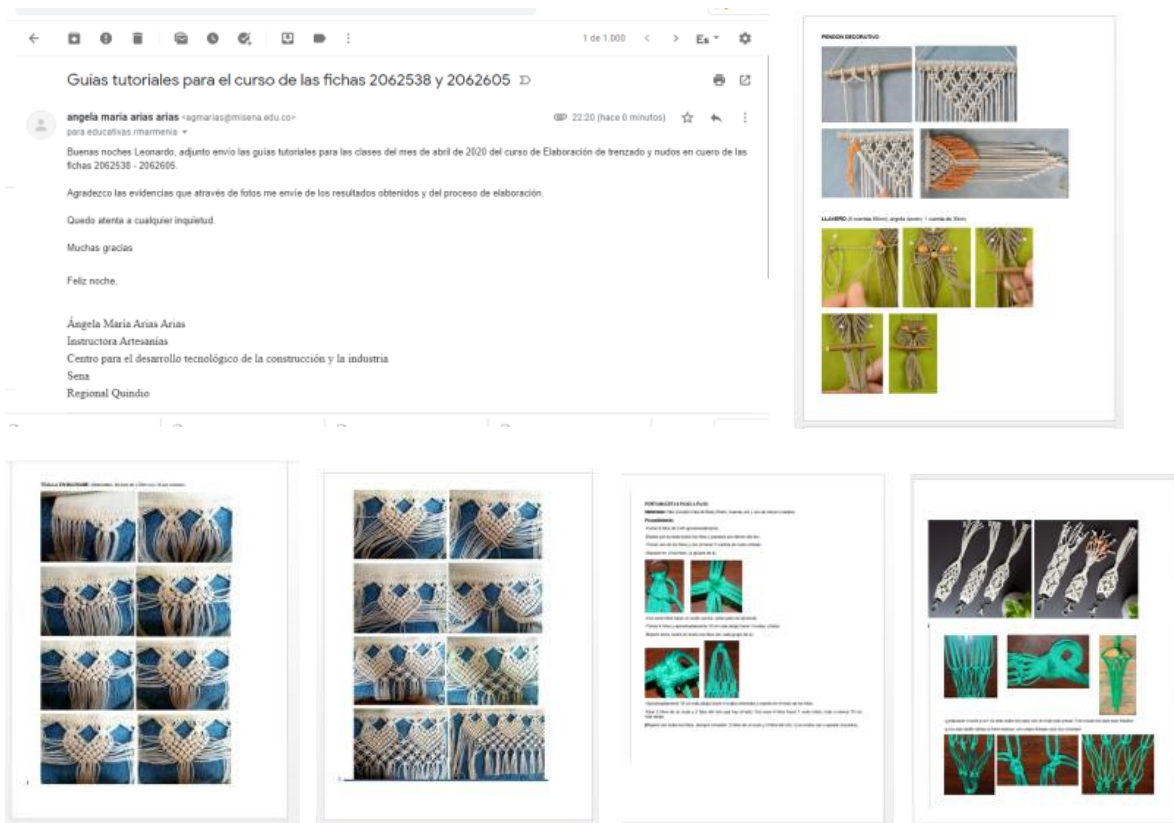


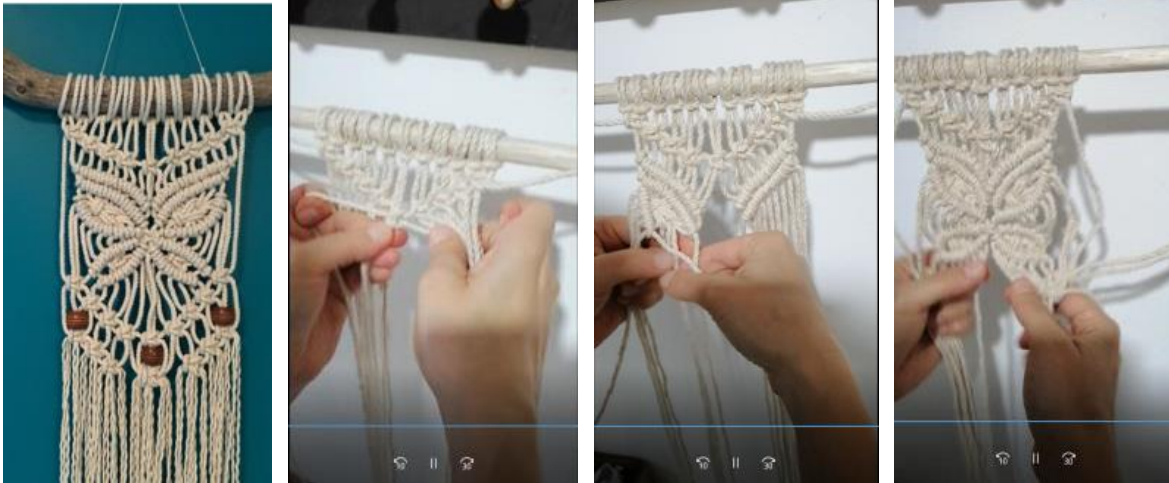


INPEC: A través del señor Leonardo Yepes Agudelo responsable del Área Educativa de la reclusión de mujeres de Armenia, se le envió a las aprendices guías y videos tutoriales para dar continuidad a la formación que se venía impartiendo.

En las imágenes se evidencian los correos enviado al señor Yepes con los instrumentos mencionados para las formaciones.

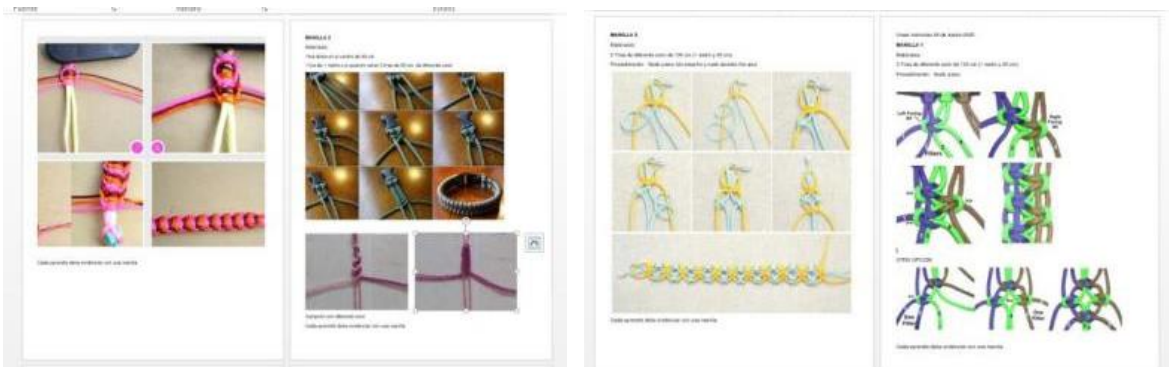
Fichas 2062538 Y 2062605 elaboración de trenzados y nudos en cuero

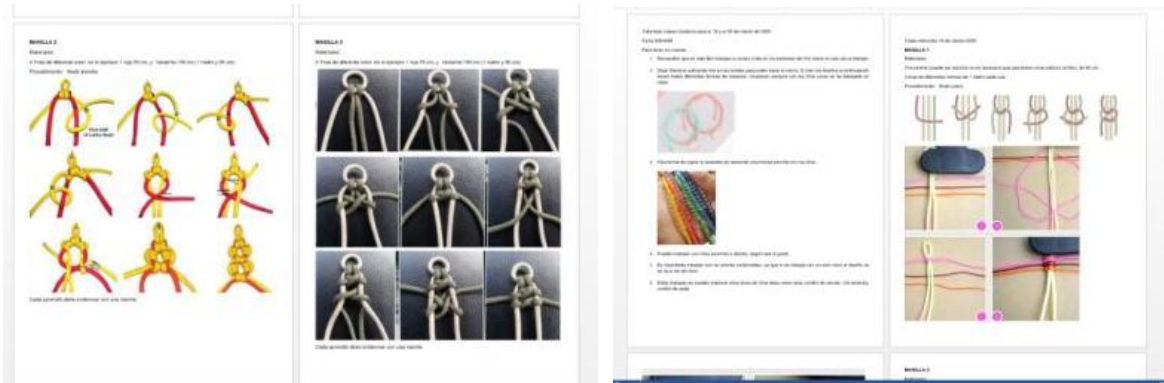




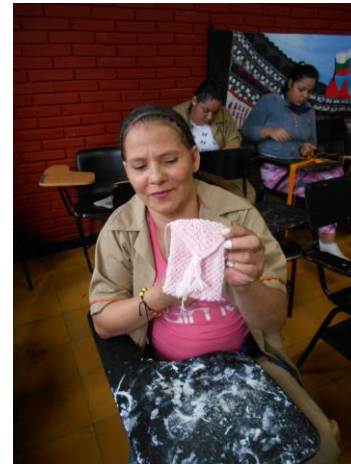
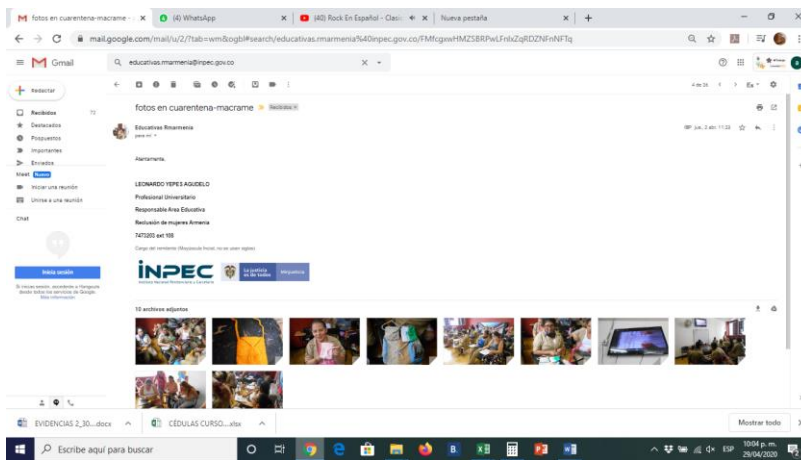
Ficha 2063448 Bisutería

Igualmente adjunto imágenes de las guías enviadas.





Fotos enviadas por el señor Leonardo Yepes donde se evidencia el trabajo de las aprendices

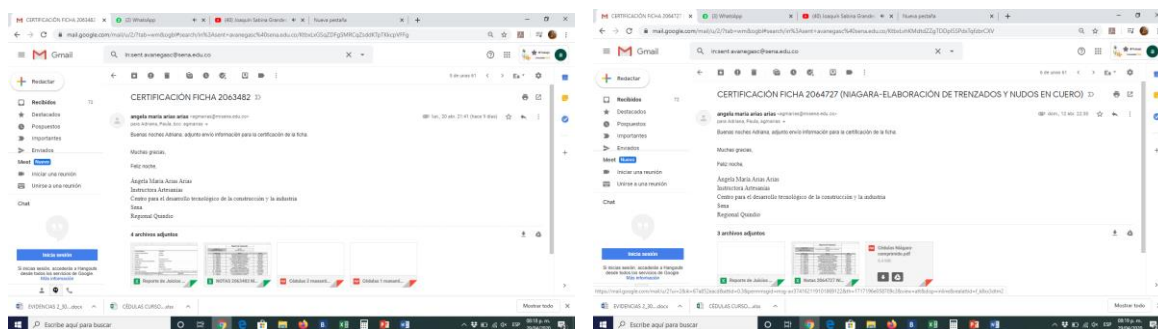
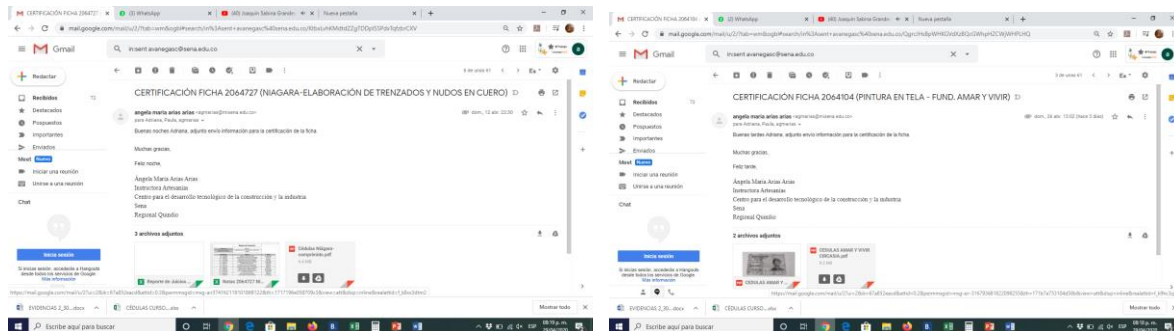




Obligación específica 8: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Actividad desarrollada:

Evaluación de fichas: 2064727, 2063482, 2064104, 2064555 evidenciado a través de correo con soportes enviado a avanegasc@sena.edu.co



Obligación específica 23: Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Actividad desarrollada:

Labor de diseño y corte de material para la confección de trajes de protección y tapabocas en el marco del acuerdo de apoyo interinstitucional entre gobernación del Quindío, printex y Sena.

La solicitud fue realizada por el subdirector designada por el director regional.



Fechas 7,8,13, 14, 16,17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 de abril en el horario de 8am a 4pm



Obligación específica 24: Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.

Actividad desarrollada:

Video conferencia entrenamiento teams para instructores (viernes 17 de abril)





Curso: Incorporación de Herramientas Tic como Apoyo a la formación (Inicio 29 de abril)



Obligación general 3: Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

Actividad desarrollada:

Video conferencia con la líder del programa de población víctima y vulnerable Edith Perdomo y el subdirector de centro Ing. Anstrong Alberto Gómez (martes 21 de abril)

